



"Por un Futuro Seguro"

RESOLUCIÓN N° 02 UAIP 08/02/2022

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA, Unidad de Acceso a la Información Pública, 08 de febrero de 2022.

CONSIDERANDO QUE:

En atención a Solicitud de Acceso a la Información Pública generada por medios electrónicos del 08/02/2022, requiriendo lo siguiente:

Francesca Patricia Álvarez Arevalo, salvadoreña, con documento único de identidad 05759596-7. En ejercicio de mi derecho de acceso a la información pública, establecido en el Art. 2 de la LAIP le solicito copia certificada de todas las marcaciones de asistencia al IPSFA de los años 2015, 2016 y 2017 del señor José David Gonzalez Flamenco, que se desempeñó en esos años dentro del Departamento de Servicios Generales de esta Institución, y que se especifique que cargos desempeñaba en dicho periodo.

FUNDAMENTACIÓN DE RESPUESTA A LA SOLICITUD:

En virtud de que, la solicitud de la información, es realizada por ciudadana que no es la Titular de la información,

Se resuelve:

De acuerdo al Art. 33, de la LAIP, se requiere consentimiento expreso del Titular de la información para poderle hacer entrega de lo solicitado, ya que se trata de datos personales, conforme al literal a) Art. 2 LAIP. (Al referirse a otra Información análoga, tal cual es el presente caso.)

En caso de subsanar la solicitud, es decir que debe ser acompañada de autorización expresa y autenticada por el Titular de la misma, con gusto se le tramita su solicitud de información.

Notifíquese al solicitante por el medio y forma señalados para tales efectos.

Eliú Fuentes Vejarde - Oficial de Información IPSFA

Alameda Roosevelt
y 55 avenida norte,
San Salvador.
PBX: 260-3366
Fax: 260-5615

Sucursal San Miguel
Ruta Militar.
Tel: 669-5662
Fax: 669-5664

www.ipsfa.com

